PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaria Municipal

Retiro
Tierra de Agricultores

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
20 MAR 2017
OFICINA DE PARTES

Retiro, 20 de Marzo del 2017.

DECRETO EXENTO N° 964 .-/

VISTOS:

1.- El Artículo 19° de la LEY NUM.19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.

2.- Solicitud de permiso para realizar beneficio, presentado por Don Luis Fuentes Vallejos, domicilio en Santa Isabel de Los Robles.

CONSIDERANDO:

1.-Beneficio con la finalidad de "Reunir fondos para realizar exámenes de salud".

Y TENIENDO PRESENTE:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la realización del beneficio que se indica, a la persona que se señala durante los días y horarios que se precisa:

NOMBRE : Don: Luis Fuentes Vallejo
RUT : 13.616.291-8
A REALIZARSE : Sector Rural de Santa Teresa
LOCAL : Cancha los Pinos

ACTIVIDAD	DIA	HORARIO
***Carreras de perros**	Sábado 01 de Abril del 2017.	16:00 a 21:00 Hrs.

MOTIVO : Reunir fondos para realizar exámenes de salud.

2.- **OTORGUESE**, autorización especial transitoria, para el expendido y consumo de **Cervezas**, durante el desarrollo de las Carreras de perros, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a **Don Luis Fuentes Vallejos**, exclusivamente en el recinto durante el día y horarios precedentemente señalados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ALCALDE

RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

RLG/GBT/gvt
DISTRIBUCION:
1.- Secretaria Municipal
2.- Oficina Patentes Municipal.
3.- Interesado
4.- Tenencia Carabineros
5.- Archivo SECMUN.